

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A",
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 8 horas 35 minutos, en las oficinas ubicadas en la calle La Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey, se encuentran presentes los accionistas de la compañía "PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A" señora Sandra Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri Casares titular de 54 acciones, representadas por el señor Dr. Humberto Zambrano Zúñiga; Marco Vinicio Ramírez Muñoz titular de 472 acciones por sus propios derechos; Washington Martínez Paredes titular de 20 acciones por sus propios derechos, y en representación de Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones y Marco David Ramírez titular de 45 acciones. La representación se encuentra acreditada con los respectivos poderes y cartas que se exhiben y que forman parte del expediente del Acta de Junta General. Las acciones son de un valor nominal de cinco dólares cada una.

Los accionistas presentes por sus propios derechos y/o representados, representan a 25.641 acciones del capital pagado de la compañía, que representa el 50.875 % del capital suscrito y pagado. El quórum y asistencia, es verificado con el registro del libro de acciones y accionistas de la compañía.

También se encuentran presentes el doctor Marcelo Maldonado Vásconez, Presidente de la compañía; y, el señor Eduardo Proaño Salvador, Comisario principal de la misma.

Los presentes deciden, por existir quórum, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. de conformidad con la convocatoria publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Quito el 14 de marzo de 2015.

Preside la Junta General Ordinaria, el doctor Marcelo Maldonado Vásconez y actúa como Secretario el señor Marco Vinicio Ramírez Muñoz, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente, siendo las 8 horas 45 minutos, dispone al señor Secretario verificar el quórum y asistencia.

Secretaría procede y se ratifica que están presentes los siguientes accionistas: señora Sandra Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones, representada por el señor Dr. Humberto Zambrano Zúñiga; Marco Vinicio Ramírez Muñoz titular de 472 acciones por sus propios derechos; Alicia Sáenz de Viteri Casares titular de 54 acciones, representada por el Dr. Humberto Zambrano Zúñiga; Marco David Ramírez titular de 45 acciones representado por el Sr. Washington Martínez Paredes que está también presente por sus propios derechos y como titular de 20 acciones y también en representación de Raúl Chávez Sabando titular de 5 acciones. Los presentes, en conjunto, representan a 25.641 acciones o sea el 50.875 % del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir que existe el quórum legal y estatutario suficiente para realizar la presente Junta General Ordinaria. La lista de asistentes forma parte del expediente de la presente Junta General Ordinaria.

El señor Presidente, verificado que ha sido el quórum y asistencia, para la realización de esta Junta General Ordinaria, siendo las 8 horas 45 minutos, la declara instalada y dispone al señor Secretario dar lectura de la convocatoria.

Secretaría procede y da lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Quito el 14 de marzo de 2015, y que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.- De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Accionistas de la compañía PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A. a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día lunes 30 de marzo de 2015 a las 8H30 en las oficinas ubicadas en la calle La Industrial Oe7-35 y Leonor Stacey de esta ciudad de Quito, con el objeto tratar sobre lo siguiente: 1.

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca del ejercicio económico de 2014.- 2. Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014.- 3. Conocer y resolver el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014.- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.- 6. Designación de comisarios para el año 2015.- 7. Designación de Auditor Externo para el año 2015.- Convócase, de manera expresa, al Comisario Principal de la compañía señor Eduardo Proaño Salvador.- Los documentos que serán conocidos por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores accionistas a partir de la presente fecha en las oficinas de la compañía, con quince días de anticipación al de la celebración de la junta. Además, los documentos señalados serán enviados por vía electrónica.- Quito, a 14 de marzo de 2015.- Dr. Marcelo Maldonado Vásconez, PRESIDENTE.”

El señor Presidente manifiesta que ese es el orden del día y dispone que se trate punto por punto. Por no existir oposición se procede.

El Secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendente de Compañías mediante resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de 24 de octubre de 2014 es obligación de los señores accionistas mantener la confidencialidad de los asuntos que se conocerán en esta Junta General y que, al momento de las votaciones, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica. A continuación, da lectura del primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca del ejercicio económico de 2014.

El señor secretario da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Dr. Humberto Zambrano Zúñiga manifiesta: habiéndose dado lectura al informe presentado por el Gerente General, mociona que sea aprobado por corresponder a la realidad de la compañía. El accionista Washington Martínez apoya la moción.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, dejando constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no pueden emitir su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley. En consecuencia los votos válidos son de 25.124. Secretaría procede a tomar votación:

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de las accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Guillermo Raúl Chávez titular de 5 acciones; quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el informe del señor Gerente General es aprobado por unanimidad con el voto equivalente al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014.

El Presidente solicita que el señor Comisario de lectura de su informe relacionado a la actividad de la empresa en el ejercicio económico 2014. El señor Eduardo Proaño Salvador, como Comisario Principal da lectura a su informe.

El señor Presidente pone a consideración de señores accionistas el informe del Comisario y los anexos que forman parte del mismo.

El accionista señor Washington Martínez Paredes, tomando en consideración la objetividad y profesionalismo del informe del señor Comisario, mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por el Dr. Humberto Zambrano Zúñiga.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de los accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Guillermo Raúl Chávez titular de 5 acciones; quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el informe del señor Comisario es aprobado por unanimidad con el voto equivalente al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlos la Ley.

3. Conocer y resolver el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014.

Presidencia solicita que Secretaría de lectura del informe del Auditor Externo señor Stalin Moreno sobre el ejercicio económico 2014. Secretaria procede.

En conocimiento de los señores accionistas el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014, el Dr. Humberto Zambrano Zúñiga, a nombre de sus representados, mociona que se apruebe el Informe de Auditoría Externa presentado por el señor Stalin Moreno. La moción es apoyada por el accionista señor Washington Martínez Paredes.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada por el accionista Washington Martínez Paredes, dispone al señor Secretario tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga como representante de los accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Guillermo Raúl Chávez titular de 5 acciones; quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el informe de Auditoría Externa es aprobado por unanimidad con el voto equivalente al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Secretaría manifiesta que los balances se encuentran después de los informes presentados para que cada accionista pueda hacer alguna observación o solicitar explicación o aclaración, respecto de los mismos.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

El Dr. Carlos Humberto Zambrano a nombre de sus representados, presenta como moción que, tomando en consideración que los balances guardan conformidad con los informes presentados, se proceda a la aprobación de los mismos. La moción es apoyada por el accionista señor Washington Martínez Paredes.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada, dispone al señor Secretario tomar votación, dejando constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no pueden emitir su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley. En consecuencia los votos válidos son de 25.124. Secretaría procede a tomar votación:

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga representante de los accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Guillermo Raúl Chávez titular de 5 acciones; quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, son aprobados por unanimidad con el voto equivalente al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto.

Se deja constancia que, de conformidad con la Ley de Compañías, no emitieron su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlo la Ley.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.

El señor Presidente manifiesta que respecto de este punto el señor Gerente General ha dado ya su sugerencia, la misma que pone a consideración de los señores accionistas.

El Dr. Humberto Zambrano Zúñiga a nombre de sus representados mociona que se distribuya a los señores accionistas la totalidad de la utilidad neta habida en el ejercicio 2014 una vez deducidos el 15% de trabajadores e impuesto a la renta, de acuerdo a las disponibilidades de caja, y que se dé cumplimiento a la resolución tomada por la junta general de accionistas de 28 de octubre de 2013 y ratificada en junta general de 15 de noviembre del mismo año sobre la compensación de créditos. La moción es apoyada por el accionista señor Washington Martínez Paredes.

El señor Presidente, en virtud de que la moción ha sido debidamente apoyada por el accionista señor Washington Martínez Paredes, dispone al señor Secretario tomar votación, dejando constancia que,

de conformidad con la Ley de Compañías, no pueden emitir su voto los accionistas Marco Vinicio Ramírez Muñoz y Marco David Ramírez Sáenz de Viteri por su condición de administradores y por así disponerlos la Ley. En consecuencia los votos válidos son de 25.124. Secretaría procede a tomar votación:

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga representante de los accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Guillermo Raúl Chávez titular de 5 acciones; quienes en conjunto son propietarios de 25.124 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, la distribución de utilidades propuesta, es aprobada por unanimidad con el voto equivalente al 100 % del capital pagado presente con derecho a voto.

6. Designación de comisarios para el año 2015.

En este punto el accionista señor Washington Martínez Paredes, mociona que se designe comisarios principal y suplente para el ejercicio 2015 a los mismos que han actuado en el ejercicio 2014, esto es, señor Eduardo Proaño Salvador, como Comisario Principal, y, señor Alison Ramiro Ruiz Villacrés como Comisario Suplente, con la remuneración que actualmente tienen. La moción es apoyada por el Dr. Humberto Zambrano Zúñiga.

En consideración de los accionistas la moción presentada, debidamente apoyada, el señor Presidente dispone tomar votación, con el siguiente resultado:

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga representante de los accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Marco David Ramírez Sáenz de Viteri y Guillermo Raúl Chávez titulares de 45 y 5 acciones, respectivamente; y, Marco Vinicio Ramírez Muñoz titular de 472 acciones, quienes en conjunto son propietarios de 25.641 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

En consecuencia, la designación de Comisarios es aprobada por unanimidad.

Por resolución unánime, quedan reelectos los señores Eduardo Virgilio Proaño Salvador y Alison Ramiro Ruiz Villacrés, como comisarios principal y suplente, respectivamente, para el ejercicio económico 2015, con la remuneración anual de USD 3.500.

7. Designación de Auditores Externos para el año 2015.

El accionista señor Washington Martínez Paredes, mociona que se designe como Auditor Externo para el ejercicio 2015 al profesional que ha actuado en el ejercicio 2014, esto es, señor Nelson Stalin Moreno Flores, delegando a la administración la negociación y firma del contrato respectivo en los términos que sean los más favorables a los intereses de la compañía. La moción es apoyada por el Dr. Humberto Zambrano Zúñiga.

Votan a favor de la moción: El doctor Humberto Zambrano Zúñiga representante de los accionistas Sandra Elizabeth Ramírez Sáenz de Viteri titular de 25.045 acciones y Alicia Sáenz de Viteri titular de 54 acciones; Washington Eduardo Martínez titular de 20 acciones por sus propios derechos y como representante de Marco David Ramírez Sáenz de Viteri y Guillermo Raúl Chávez titulares de 45 y 5 acciones, respectivamente; y, Marco Vinicio Ramírez Muñoz titular de 472 acciones, quienes en

conjunto son propietarios de 25.641 acciones de cinco dólares cada una y representan el 100 % del capital pagado concurrente a la sesión con derecho a voto.

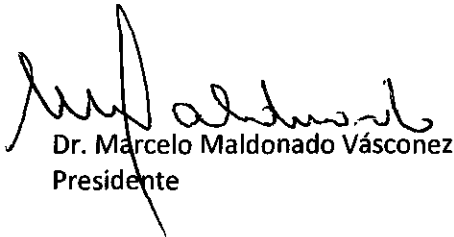
En consecuencia, la designación de auditor externo es aprobada por unanimidad.

La Junta General, designa por unanimidad al señor Nelson Stalin Moreno Flores como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2015, con la remuneración anual que se llegue a negociar.

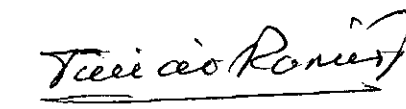
Una vez finalizado el conocimiento del orden del día, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones a las 9 horas 38 minutos, agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia y concede un receso para la redacción del acta, confirmando secretaría que, al cierre de la sesión, el quórum de asistentes corresponde al mismo con el que se inició la junta general, y da un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 10 horas y 20 minutos, y una vez que ha sido elaborada el acta de la Junta, se cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, quienes representan más del cincuenta por ciento del capital pagado concurrente a la junta general, y se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia Presidente y Secretario que certifica. Siendo las diez horas cuarenta y un minutos, Presidencia da por concluida la Junta General.

Se agregan al expediente de esta sesión los documentos que fueron conocidos en el orden del día y los poderes y cartas de representación exhibidas por los señores Dr. Humberto Zambrano Zúñiga y Washington Martínez Paredes.



Dr. Marcelo Maldonado Vásquez
Presidente



Marco Vinicio Ramírez Muñoz
Gerente General - Secretario